

# Rechazan nota del concejal Romero

(AUDIO) El pedido del concejal Diego Romero sobre la intención de participar en forma virtual de las sesiones de la Junta Municipal fue rechazado por mayoría y girado a la Comisión de Legislaciones para su estudio. Romero está imputado por violencia familiar y deberá comparecer ante el juez el próximo 18 de mayo para la imposición de medidas cautelares. La accionante, Belén Maldonado, apoyó pedido de su colega y ex pareja.

---

# Asesinaron en Colombia a fiscal paraguayo que investigaba A Ultranza Py

El fiscal paraguayo Marcelo Pecchi fue asesinado en Colombia, en donde se encontraba de luna de miel con su esposa Claudia Aguilera. Pecci investigó sonados casos relacionados con narcotráficos como A Ultranza Py. El agente acusó tres impactos de bala.

---

# Más de 30 comandos de la FOPE

# **culminan entrenamiento**

Este martes se realizó el acto de clausura del entrenamiento conjunto combinado entre Fuerzas Especiales de Estados Unidos y la FOPE, con presencia del jefe de Estado, Mario Abdo Benítez. Se trata de 36 comandos paraguayos con mayor capacidad de combate, para hacer frente al crimen organizado transnacional.

---

# **Vuelve desfile estudiantil en honor a la Patria y a las madres**

Luego de dos años de suspensión por la pandemia del Covid-19, este viernes se volverá a realizar el tradicional y colorido desfile para homenajear a la Patria y a las madres. La Municipalidad de Luque invita a la ciudadanía a participar del evento, a partir de las 08:00.

---

# **Capturan a dos menores tras asaltar a una mujer en Luque**

Agentes del Grupo Lince y de la Comisaría 3ª de Luque aprehendieron a dos menores sindicados como presuntos motochorros tras una seguidilla de asaltos callejeros y

persecución que terminó en Areguá.

---

## **Concejal solicita sesionar vía Telemática**

El concejal Diego Romero (ANR), imputado por violencia familiar, presentó una nota a la Junta Municipal, solicitando que le habiliten sesionar en forma virtual (vía Telemática). El edil alegó imposibilidad de participar de la sesión ordinaria (presencial) a raíz del proceso abierto en su contra tras la denuncia de su colega y ex pareja Belén Maldonado (PLRA).